



119843

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA PINZA PARA SOLDADURA ELECTRICA", a favor de DON
MANUEL ORTIZ CANTADOR, de nacionalidad española, domiciliado
en BARCELONA, Lugo nº 10.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pinza
para soldadura eléctrica.

5. El objeto de la invención es un nuevo tipo de pinza
para la sujeción de las varillas de soldar, la cual está cons-
tituida por una barra maciza, que por su extremo posterior pre-
senta una cavidad para el alojamiento del terminal de cable
eléctrico sujeto mediante un tornillo de apriete, y que por
su extremo anterior está ahorquillada, presentando un par
10. de orejas, entre las cuales está fijo y articula en un pasador
la otra pinza de sujeción de la varilla, contra un plano incli-

119843 24



nado extremo de la primera pinza, en el fondo de la horquilla antes citada, de forma que la varilla queda en posición correcta para realizar la perfecta deposición del material de la varilla, durante la operación de soldado.

5. Las dos pinzas se hallan mantenidas, en su extremo anterior, de sujeción de la varilla, fuertemente apoyadas merced a un resorte interpuesto entre los dos extremos posteriores de ambas pinzas.

10. La primera pinza presenta un gran mango tubular, a través del cual pasa el cable eléctrico, cuyo mango está sujeto al extremo de la primera pinza mediante un tornillo que apoya sobre su pared interior, y anclado a dicha pinza.

15. La segunda pinza presenta un mango tubular dieléctrico ajustado. Esta segunda pinza sirve para realizar la sujeción de la varilla, debiéndose presionar sobre su mango para realizar la sustitución de la varilla. Durante el funcionamiento de la pinza en la soldadura solamente se sujeta por el mango de la primera pinza.

20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria con una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. la figura única muestra una sección lateral del juego de pinzas, constituido por la primera pinza 1 y la segunda pinza 2, comprendiendo la primera una cavidad posterior 3 con

119843



un barrenado roscado 4 en dirección transversal a la cavidad para el tornillo de apriete del extremo de cable eléctrico a sujetar en la pinza.

5. Esta pinza 1, presenta su extremo anterior 5 ahorquillado con unas orejas en las que se dispone el eje pasador 6, de sujeción de la pinza 2.

10. Las pinzas 1 y 2 presentan respectivos salientes 7 y 8 para la sujeción de los extremos de un resorte helicoidal 9, que determina la posición de apoyo a presión del extremo 10 de la pinza 2, contra el plano inclinado 11 del fondo de la horquilla 5, para la sujeción entre ambas partes 10 y 11, del extremo posterior de la varilla de soldadura, con la inclinación propia y adecuada para un perfecto manejo del aparato, en el trabajo de deposición del metal de la misma.

15. La pinza 1 presenta su extremo posterior recubierto por un mango 12, que presenta un orificio 13, para el manipulado a su través de un tornillo 14, que atraviesa transversalmente a la espiga y apoya a presión contra la pared interna del mango, en posición enfrentada al orificio 13, reteniendo a dicho mango; el mango presenta además un hendedura 15, en su parte anterior
20. para su inclusión a tope, contra el extremo de la cabeza de cubrición 16, protectora de los extremos de sujeción de las pinzas.

25. La cabeza de cubrición 16 en material resistente a la temperatura y además dieléctrica, presenta un orificio de paso 17 para la varilla de soldar, y se sujeta mediante tornillos a

119843 24



un orificio roscado 18, a cada lado de la primera pinza.

La segunda pinza se recubre mediante un mango tubular 19 dieléctrico.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



119843

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1. Una pinza para soldadura eléctrica, caracterizada esencialmente por el hecho de que comprende una barra maciza actuante de primera pinza, que por su extremo posterior presenta una cavidad para el alojamiento del terminal del cable eléctrico sujeto mediante un tornillo de apriete, y que por su extremo anterior está ahorquillada, presentando un par de orejas, entre
 10. las cuales está fijo un eje-pasador sobre el que articula la otra pinza de sujeción de la varilla de soldar, contra un plano inclinado extremo de la primera pinza, en el fondo de la horquilla antes citada, estando ambas pinzas mantenidas en posición de apriete mediante un resorte interpuesto entre sus dos
 15. extremos posteriores.
-
20. 2. Una pinza, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pinza de sujeción presenta un mango dieléctrico ajustado, y sobre la zona de apriete del juego de pinzas se halla dispuesta una cabeza de cubrición, en material resistente a la temperatura y dieléctrico, que presenta un orificio para el paso de la varilla de soldar, coincidente con el extremo de sujeción de las pinzas.



3. Una pinza para soldadura eléctrica.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a

24 FEB

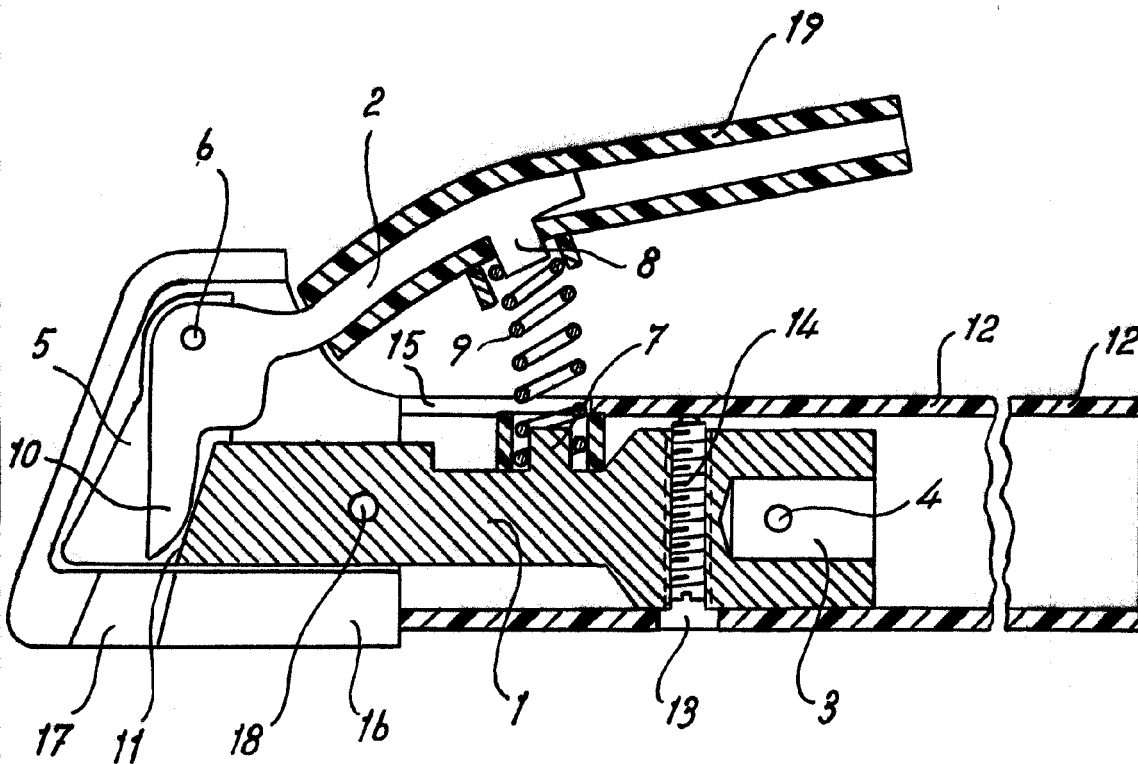
P.a.

JAIME ISERN

P. P.

119843

24 FEB



Madrid, 24 FEB
Jaime Isern
p.p.